

# Agustín de Hipona. El origen del mal y la predestinación

Khorvus

Image not found.

## Capítulo 1

La concepción de la historia mediante un esquema lineal, en oposición a una concepción cíclica y natural, tal vez sea uno de los mayores méritos de San Agustín; su propósito es abordar la experiencia del tiempo en sí misma y en su relación con el individuo, con el objetivo de distinguir el tiempo humano del tiempo de la naturaleza, y observar la razón de ser del tiempo mediante las acciones del alma humana.

Si el obispo de Hipona concibe la historia mediante un esquema lineal, ello se debe no sólo a la herencia de la tradición judía, sino más bien a que únicamente un modelo lineal y progresivo del tiempo puede ser fundamento de la esperanza, puesto que la esperanza, al igual que la fe, se remite a un futuro, y dicho futuro no podría existir si pasado y futuro fueran meras etapas de un ciclo; así pues, para san Agustín, un tiempo cíclico es sinónimo de desesperación y desesperanza, mientras que la esperanza y la fe exigen la concepción de un tiempo lineal.

Así pues, es en un tiempo lineal en que se desarrolla la historia de la humanidad, concebida por el obispo de Hipona como una lucha entre el reino de Dios y el reino del mundo. Consecuencia de esta concepción es su doctrina moral formulada en su célebre obra *La Ciudad de Dios*. En esta obra, san Agustín se propone una explicación histórica del mundo, en la que éste sería el resultado de la mezcla y confusión de las dos ciudades en la vida terrestre: la ciudad terrena, de los que se buscan a sí mismos, y la ciudad de Dios de los que aman a Dios. La ciudad terrena la conforman los hombres que aspiran a los beneficios materiales y que regulan su convivencia de acuerdo con una norma social; la ciudad de Dios, es una sociedad virtuosa de individuos unidos por la ley fundamental del amor hacia él. Ambas ciudades se oponen en un conflicto permanente a lo largo de la historia humana, al tiempo que representan principios morales.

Ahora, en los primeros diez libros de *La Ciudad de Dios*, el obispo de Hipona cuestiona la religión de la Antigüedad y la califica de supersticiosa, refutando a quienes adoran a los dioses sólo por el beneficio que pueda reportarles y contradiciendo a quienes buscan la felicidad por el mismo camino. A partir del libro XI, san Agustín se propone exponer el origen y la oposición entre las dos ciudades, advirtiendo que el origen de ambas se encuentra prefigurado en la diversidad de los ángeles.

Ahora bien, en el libro XI se perfila uno de los temas clave de la filosofía agustiniana, a saber: el problema del origen del mal, que luego dará origen al problema de la predestinación. San Agustín se propone refutar la doctrina maniquea, según la cual, el mal existe como entidad real y presente en el universo en la misma proporción que el bien. De acuerdo con la concepción maniquea, frente a los principios del bien y el mal, la voluntad humana no puede hacer más que encarnar uno u otro de estos

principios según lo disponga el destino. El obispo de Hipona refuta esta concepción, negando radicalmente la existencia efectiva del mal. En opinión de san Agustín, el mal no existe como una entidad real, pues es simplemente la ausencia del bien, así lo afirma en el capítulo IX del libro XI: "No existe, en efecto, la naturaleza del mal; la pérdida del bien recibió el nombre de mal." (Ciudad de Dios, libro XI, Cap. IX).

Y más adelante, argumenta:

"Quien está de acuerdo con esta sentencia no comulga con los herejes, maniqueos o cualquier otra peste que opine como ellos, como si el diablo tuviera su propia naturaleza del mal, que procede de un cierto principio contrario. Tal vanidad les ha descarriado el juicio y, manteniendo la autoridad de estas palabras con nosotros, no quieren fijarse en que el Señor no dijo «estuvo ajeno a la verdad», sino no se mantuvo en la verdad. Quiso indicar ahí su caída de la verdad. Si hubiera permanecido en ella, hecho partícipe de la misma, permanecería feliz con los santos ángeles." (Agustín, Ciudad de Dios, libro XI, Cap. XIII)

Así pues, el mal no es el principio contrario u opuesto al bien, sino que sencillamente es su ausencia. En consecuencia, el pretendido poder del mal sobre la conciencia humana es nulo, pues el ser humano tiene el poder de decidir en todo momento, entre diversas líneas de conducta.

Surge así el problema de la voluntad humana, llevado al extremo por el monje britano Pelagio. Como ya se mencionó, san Agustín se propone refutar la tesis maniquea que postula la existencia del mal como entidad real; en este punto cabe resaltar que también Pelagio, quien más tarde fue acusado de heresiarca, reacciona contra la doctrina maniquea. En efecto, Pelagio no acepta la tesis maniquea que concibe las acciones del ser humano como consecuencia de una necesidad de la naturaleza, lo cual exime a la humanidad de toda responsabilidad personal; por el contrario, Pelagio concibe el pecado como producto del libre albedrío, pues, para él, evitar o cometer el pecado depende enteramente de cada individuo, dado que el ser humano tiene el poder de decidir libremente hacer el bien o no.

De esta forma, al enfatizar la libertad de la voluntad humana como elemento decisivo en la perfección se minimiza, o se niega, la necesidad de la gracia divina y de la redención; en opinión de Pelagio, si el pecado es un acto voluntario, la culpa sólo puede recaer en quien lo comete y por lo tanto no puede heredarse ni traspasarse de padres a hijos, lo que anula la concepción de un pecado original transmitido por Adán a todos sus descendientes, al tiempo que hace innecesaria la redención de Cristo.

En conclusión, de acuerdo con Pelagio, la obra de Cristo sólo tiene el valor de un buen ejemplo y la de Adán no tiene más valor que el de un mal ejemplo. Tal conclusión resulta inaceptable para san Agustín, pues de aceptarla tendría que negar la necesidad de salvación, la cruz de Cristo

perdería todo sentido puesto que ya no sería necesario como mediador de la salvación y, por último, se negarían las enseñanzas de san Pablo; en consecuencia, el obispo de Hipona se ve obligado a introducir la tesis de la predestinación, que comienza a perfilar al final del capítulo IV: "Crean, pues, que el mundo ha podido ser hecho en el tiempo, sin que haya Dios cambiado su designio eterno y su voluntad." (Agustín, Ciudad de Dios, libro XI, Cap. IV).

Y en el libro X, afirma: "... Que a nosotros este mundo no puede sernos conocido sino porque ya existe de hecho; pero con relación a Dios, no podría existir si no fuera conocido por Él." (Agustín, Ciudad de Dios, libro XI, Cap. X).

Así pues, si el designio de Dios es eterno, entonces todo lo que existe fue conocido previamente por Él. De acuerdo con esta teoría, la voluntad humana es insuficiente para escapar al pecado original y a la condenación eterna, por lo que es necesaria una gracia divina que Dios concede a algunos predestinados. Esto provoca otra polémica con los seguidores de Pelagio, quienes acusan al obispo de Hipona de negar el libre albedrío; ante estas acusaciones, san Agustín defiende su posición argumentando que se trata de una mera calumnia y en su réplica al pelagiano Juliano escribe:

"Dije hacia el final del primer libro, dedicado al virtuoso Piniano, cuyo título es De gratia contra Pelagium: 'En esta cuestión que trata del libre albedrío y de la gracia de Dios es tan difícil delimitar el campo, que, cuando se defiende el libre albedrío, parece se niega la gracia de Dios, y cuando se defiende la gracia de Dios, parece se destruye el libre albedrío'. Pero tú, varón honesto y veraz, suprimes las palabras que dije y pones otras de tu invención. Dije, sí, que esta cuestión era difícil de resolver, no que fuera imposible. Y mucho menos afirmé, como falsamente me acusas, que, si se defiende la gracia, se niega el libre albedrío, si se defiende el libre albedrío, se niega la gracia de Dios. Cita mis palabras textuales y se evaporan tus calumnias." (Replica a Juliano IV, 47).

No sobra recordar que la teoría de la predestinación adquirió una importancia fundamental en la historia del cristianismo y fue un tema clave en la polémica teológica hasta la reforma protestante en la que el pensamiento de san Agustín tuvo una gran influencia, recuérdese que Lutero fue monje agustino, para luego pasar a ocupar un lugar privilegiado en la doctrina del teólogo protestante Juan Calvino, quien sostuvo que la gracia es un don divino y que ningún ser humano puede ganar la salvación. Cabe señalar que a la hora de defender sus tesis sobre la gracia soberana y la predestinación, Calvino cita frecuentemente a san Agustín:

"En unión de San Agustín, yo afirmo que Dios ha creado a algunos, sabiendo con toda certidumbre que irían a perdición; y que esto es así,

porque así Él lo quiso. Mas por qué razón Él lo quiso así, no debemos nosotros preguntarlo, puesto que no lo podemos comprender.” (Calvino. Institución de la religión cristiana).

Para Calvino, si bien el creyente desconoce cuál es su destino, puede demostrar que es uno de los elegidos de Dios en su vida activa, mediante los éxitos alcanzados. En otras palabras, quien está predestinado por Dios para la salvación eterna, puede conocer los signos divinos y uno de tales signos es la “recompensa económica”; ello explica, en cierto modo, el desarrollo industrial y comercial que tuvieron las regiones influenciadas por el calvinismo, así como también la estrecha relación que existe entre el capitalismo y el calvinismo.

Ahora bien, volviendo a san Agustín, el obispo de Hipona afirma que la gracia, en cuanto don divino, no es algo que niegue o excluya el libre albedrío. Para resolver tal paradoja san Agustín establece una diferencia fundamental entre el libre albedrío y la libertad verdadera; el libre albedrío es la posibilidad de elegir voluntariamente el bien o el mal, aunque el ser humano tiende hacia el lado negativo. Dado que el ser se encuentra sometido al dominio del cuerpo y, como consecuencia del pecado original, resulta difícil que decida dejar de pecar, sin embargo tiene el poder de decidir. Por su parte, la libertad es entendida como una gracia divina que incita al ser humano a decidirse en todo momento por el bien; esta gracia puede redimir la condición humana y producto de tal regalo es la fe misma que no depende del libre albedrío. En síntesis, para el obispo de Hipona la posibilidad de elección no es algo exclusivo de la voluntad humana; el amor también nos empuja hacia la virtud y nos lleva a acatar el orden divino, siendo el amor, para san Agustín, el origen de toda su concepción lineal de la historia.

Nota bibliográfica:

Agustín san, La ciudad de Dios, Documento disponible en línea en el sitio web: [http://www.iglesiareformada.com/Agustin\\_Ciudad.html](http://www.iglesiareformada.com/Agustin_Ciudad.html)  
-Replica a Juliano IV,47 Obras Completas de San Agustín XXXV. BAC 457.

Calvino. Juan. Institución de la religión Cristiana, Tomos I y II. Barcelona (España): Fundación editorial de Literatura reformada. 1999. 1262 páginas.